

Hoy, lunes, 2 de septiembre

El Ministro de Fomento y los Presidentes de RENFE y FEVE firman el convenio para la integración del ferrocarril en Gijón

- La longitud de la actuación es de casi 2,0 Km.
- El presupuesto global de la supresión de la barrera ferroviaria asciende a 105,3 millones de euros.
- La actuación complementa al nuevo túnel de penetración del ferrocarril en la ciudad

2-sep-02.- El Ministro de Fomento, Francisco Álvarez-Cascos Fernández, el Presidente de RENFE, Miguel Corsini Freese y el Presidente de FEVE, Eugenio Damboriena y Osa, firman hoy lunes, 2 de septiembre, en el Ayuntamiento de Gijón, el convenio para la integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

La solución recogida en el Convenio, en fase de diseño, y que será desarrollada por consenso entre las partes, en el marco del Capítulo Ferroviario –Programa de Cercanías– del Plan de Infraestructuras 2000-2007 del Ministerio de Fomento, consiste en:

- Soterramiento de las instalaciones ferroviarias desde el Polígono de Moreda hasta El Humedal, tanto de las vías explotadas por RENFE, ya sean de Largo Recorrido, como de Cercanías, como las correspondientes a las líneas F4 y F5 de FEVE.
- Construcción de una estación conjunta de ferrocarril en El Humedal, que asuma todos los servicios ferroviarios, con la consiguiente desaparición de la Estación de Jovellanos.
- Liberación de la totalidad de los terrenos ferroviarios dentro del ámbito de la actuación.
- Urbanización y ordenación urbanística de los mismos.

La longitud del tramo ferroviario sobre el que se actuará es de unos 2 Km, incluyendo la construcción de una estación ferroviaria completamente soterrada con dos niveles: en el primero, se situarán los servicios de Largo Recorrido y de FEVE. En el más profundo, desde el que parte el túnel de penetración, se sitúa una estación de Cercanías RENFE.

Estas actuaciones de supresión de la barrera ferroviaria suponen una inversión total de 105.300.000 €, de los que 39.100.000 € corresponden a las obras mínimas necesarias para conectar el nuevo túnel con la instalaciones ferroviarias, y el resto para la mejora de la integración urbana.

Además, el Convenio contempla la aportación del Principado de Asturias para la estación de autobuses, con presupuesto estimado de 7.200.000 €.

CONTENIDOS DEL CONVENIO

De acuerdo a lo estipulado en el Convenio, el Grupo Fomento se compromete a financiar el coste de la prolongación de la infraestructura ferroviaria, desde El Humedal al área de Viesques, así como de las obras mínimas necesarias para conectar el nuevo túnel con el resto de las instalaciones ferroviarias.

Asimismo, pone a disposición de las actuaciones previstas en este Convenio todos los terrenos que no resulten necesarios, en el futuro, para el ferrocarril, a fin de facilitar, con los rendimientos que se obtengan de estos terrenos, la financiación de la supresión de la actual barrera ferroviaria.

Por su parte, el Principado se responsabiliza del coste y de las obras de la Estación de Autobuses. El Ayuntamiento de Gijón tramitará las modificaciones necesarias del planeamiento vigente.

Asimismo, las Administraciones firmantes deciden la creación, en el plazo de dos meses, de una Sociedad, con el objeto de coordinar las actuaciones correspondientes a la ordenación ferroviaria del entorno de las estaciones de Jovellanos y El Humedal, y promover la transformación urbanística derivada de estas obras.